



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión  
en Infraestructura de Transporte  
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

## RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Nº 073-2011-CD-OSITRAN

Lima, 29 de diciembre del 2011

El Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

### VISTOS:

La Nota Nº 121-11-OPP-GG-OSITRAN de fecha 09 de diciembre del 2011, elaborada por la Oficina de Planificación y Presupuesto, la misma que adjunta el Proyecto de Plan Operativo Institucional de OSITRAN correspondiente al año 2012; y el Proyecto de Resolución que lo aprueba;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece en el artículo 71º, numeral 71.3, que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal, y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM y modificado con los Decretos Supremos 057-2006-PCM y 046-2007-PCM, dispone que es función del Consejo Directivo aprobar el Plan Operativo Institucional;

Que, del Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 009-2009-CD-OSITRAN, dispone que el Plan Operativo de la Institución debe ser aprobado por el Consejo Directivo;

Que, de acuerdo a lo indicado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, las diferentes Gerencias de OSITRAN han desarrollado sus planes operativos institucionales para el ejercicio 2012;

Que, el Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones establecida en el literal g) del Artículo 53º del Reglamento General de OSITRAN y en el Manual de Organización y Funciones de: y estando a lo acordado por el Consejo Directivo en su Sesión Nº 405 que se inició el 21 de diciembre de 2011;



**OSITRAN**  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión  
en Infraestructura de Transporte  
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Plan Operativo Institucional para el ejercicio 2012, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Publicar la presente Resolución en la página web de OSITRAN ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**JUAN CARLOS ZEVALLOS URGARTE**  
Presidente del Consejo Directivo

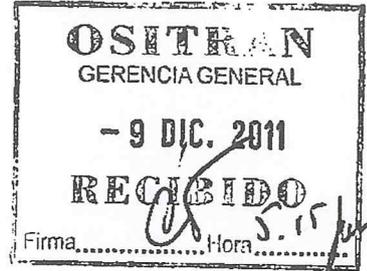
Reg. Sal PD N° 29104-11



**OSITRAN**  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



**NOTA N° 121-11-OPP-GG-OSITRAN**



A : **CARLOS AGUILAR MEZA**  
Gerente General

Asunto : Plan Operativo Institucional (POI) 2012

Fecha : Lima, 09 de diciembre de 2011

PASE A CD PARA  
Aprobación.  
21.12.12



Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar el Plan Operativo Institucional para el año 2012 el cual contiene las actividades principales, operativas y de gestión a realizarse en el siguiente año para el desarrollo de las funciones y cumplimiento de objetivos.

Sugerimos que el POI sea elevado por la Gerencia General al Consejo Directivo conjuntamente con el Presupuesto Inicial de Apertura.

Sin otro particular y agradeciéndole la atención prestada, lo saludo cordialmente.



Atentamente,

**ROBERTO CHIARELLA QUINHOES**  
Jefe de Planificación y Presupuesto



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

**2012**

**Aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 073-2011-CD-OSITRAN**



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2012

### INDICE

Presentación.....	2
Capítulo I: Antecedentes.....	3
Capítulo II: Marco Legal.....	3
Capítulo III: Lineamientos de Política Institucional.....	4
3.1. Visión, Misión, Valores y Principios del OSITRAN.....	4
3.1.1    Visión:.....	4
3.1.2    Misión:.....	4
3.1.3    Valores:.....	4
3.1.4    Principios.....	5
Capítulo IV: Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas.....	7
4.1. Objetivos Estratégicos.....	7
Capítulo V: Objetivos Especificos, Indicadores y Metas.....	9
5.1. Objetivos Especificos.....	9
Capítulo VI: Matriz de Productos y Actividades por Unidad Basica de Gestion.....	17
6.1    Unidad Básica de Gestión: Verificación del Cumplimiento.....	17
6.2    Unidad Básica de Gestión: Emisión de Normas.....	19
6.3    Unidad Básica de Gestión: Gestión de Contratos.....	20
6.4    Unidad Básica de Gestión: Fijación Tarifaria.....	22
6.5    Unidad Básica de Gestión: Evaluación de Mercados.....	24
6.6    Unidad Básica de Gestión: Solución de Controversias.....	25
6.7    Unidad Básica de Gestión: Gestión Directiva.....	26
6.8    Unidad Básica de Gestión: Gestión de Mejora y control del Sistemas.....	28
6.9    Unidad Básica de Gestión: Gestión de Adquisiciones.....	32
6.10    Unidad Básica de Gestión: Gestión de Competencias.....	34
6.11    Unidad Básica de Gestión: Gestión Directiva.....	36
Capítulo VII: Seguimiento a las Actividades del POI Año 2012.....	40
7.1. Procedimientos Generales.....	40
7.2. Evaluacion del POI 2012.....	40
7.2.1    Informes de Gestión.....	40
7.3. Modificación al Plan Operativo Institucional.....	40
Capítulo VIII: Presupuesto Inicial de Apertura (PIA).....	41



## PRESENTACIÓN

La finalidad de este documento es la de presentar el Plan Operativo Institucional (POI) del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, para el año 2012, como herramienta de gestión de corto plazo que permitirá a los gerentes y al personal de la Institución orientar sus decisiones y actividades para lograr los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015 y asegurar la mayor eficacia en la consecución de las metas propuestas, así como la mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Cabe señalar que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411 en su artículo 71° – establece que: “...las entidades, para la elaboración de los Planes Operativos y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional, el mismo que debe ser concordante con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)”.

El presente documento se elaboró de acuerdo a lo establecido por la Directiva de Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del OSITRAN, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 067-2009-GG-OSITRAN de fecha 01 de diciembre de 2009 y actualizada mediante la Resolución de Gerencia General N° 026-2011-GG-OSITRAN de fecha 16 de marzo del 2011, la cual establece las orientaciones para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de los planes operativos de la Institución.

El POI 2012 del OSITRAN es el resultado del trabajo conjunto de todas las unidades orgánicas, las cuales propusieron sus actividades considerando tanto las metas presupuestales como las metas multianuales contenidas en el Plan Estratégico, y la Oficina de Planificación y Presupuesto, encargada de direccionar y consolidar el proceso de formulación de dicho Plan.



## CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

El 11 de mayo de 2010, mediante Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), para el periodo 2007-2015.

En Sesión N° 375 de Consejo Directivo que inició el 27 de enero del 2011 y culminó el 30 de enero 2011 se aprobó el Plan Estratégico Institucional del OSITRAN para el periodo 2011-2015 con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 1335-375-11-CD-OSITRAN.

Mediante Resolución N° 066-2011-CD-OSITRAN del 29 de diciembre del 2011, se aprobó el Presupuesto para el Año Fiscal 2012 por un total de ingresos y gastos de S/. 39'066,722 Nuevos Soles.

## CAPÍTULO II: MARCO LEGAL

En la actualización del POI se ha tomado como marco legal las siguientes normas:

- a) Decreto Supremo N° 044-2006-PCM que aprueba el Reglamento General del OSITRAN, modificado mediante los Decretos Supremos 057-2006-PCM y 046-2007-PCM.
- b) Ley 26917, que crea el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN.
- c) Ley No. 29754 que otorgó competencia a OSITRAN para supervisar los servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las vías concesionadas que integran el Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.
- d) Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 71° establece que:
  - Las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI).
  - El Presupuesto Institucional se articula con el PEI de la entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales.
  - Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo.
- e) Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que establece que todo Sistema Administrativo tiene por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública.
- f) Resolución Ministerial N° 147-2010-PCM que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) para el periodo 2007-2015, disponiéndose su cumplimiento e informe de avances por parte de los Organismos Públicos Descentralizados adscritos a la PCM, a través de sus respectivas Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- g) Acuerdo de Consejo Directivo No. 1335-375-11-CD-OSITRAN, que aprueba el Plan Estratégico Institucional del OSITRAN para el periodo 2011-2015.



## CAPÍTULO III: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Los lineamientos de política institucional constituyen el marco conceptual que orienta el planteamiento de acciones y la toma de decisiones del nivel directivo del OSITRAN.

En ese sentido, se han considerado como lineamientos para el accionar del OSITRAN, durante el año 2012, los siguientes:

- Fortalecimiento institucional
- Mejorar los procesos de atención al usuario intermedio y final.
- Continuar la supervisión mayoritariamente direccionada a fiscalizar los niveles de servicios.
- Preparar a la Institución para la supervisión de la operación del Tren Eléctrico.
- Implementar sistemas de información que apoyen la realización de las funciones principales del OSITRAN.
- Incrementar la participación de los Consejos de Usuarios.
- Fortalecer la política de certificaciones de procesos y de mejora continua.
- Fortalecer la autonomía de programación y ejecución de recursos.
- Fortalecer los mecanismos de planeamiento, seguimiento y evaluación.
- Propiciar el acercamiento del Organismo Regulador con los usuarios.

### 3.1. VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS DEL OSITRAN

#### 3.1.1 VISIÓN:

“Organismo regulador reconocido en el ámbito nacional e internacional por su alto nivel técnico, que garantiza la calidad del servicio de la infraestructura de transporte de uso público”.

#### 3.1.2 MISIÓN:

“Regular el comportamiento de los mercados y supervisar las condiciones de prestación del servicio de infraestructura de transporte de uso público, en beneficio de los usuarios, los inversionistas y del Estado, en el ámbito de su competencia”.

#### 3.1.3 VALORES:

##### Transparencia

Garantizar a los usuarios, empresas públicas y privadas y ciudadanía en general, el acceso a la información sobre la funcionalidad institucional y los procesos y procedimientos por los cuales el regulador determina sus decisiones, generando de esta manera predictibilidad.

##### Imparcialidad

Garantizar el equilibrio entre los usuarios, inversionistas, y el Estado.



## **Compromiso**

Actuar identificados con el OSITRAN y sus funciones de manera proactiva y responsable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## **Ética**

Es el desempeño basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de sus funciones.

## **Eficiencia**

Busca la utilización de los mínimos recursos para alcanzar los resultados esperados.

### **3.1.4 PRINCIPIOS**

#### **Principio de Libre Acceso**

La actuación del OSITRAN deberá orientarse a garantizar al Usuario el libre acceso a la prestación de servicios, y a la infraestructura, siempre que se cumplan los requisitos legales y contractuales correspondientes.

#### **Principio de Neutralidad**

La Entidad Prestadora que a la vez brinda, directa o indirectamente, otros servicios utilizando la Infraestructura, o que tenga a su vez el derecho de explotar otra Infraestructura, no utilizará dichas situaciones para colocar en desventaja a otros Usuarios. En tal sentido, el OSITRAN deberá vigilar las acciones de la Entidad Prestadora, garantizando que el trato que de la Entidad Prestadora a los Operadores de Servicios en competencia sea neutral respecto a sus propias filiales que proveen servicios competitivos sobre la misma infraestructura y cuidando que su acción no restrinja innecesariamente los incentivos para competir por inversión, precios o innovación.

#### **Principio de No Discriminación**

Los Usuarios Intermedios no deberán recibir injustificadamente un trato diferente frente a situaciones de similar naturaleza, de manera que se coloque a unos en ventaja competitiva e injustificada frente a otros.

#### **Principio de Actuación basado en Análisis Costo - Beneficio**

En el ejercicio de sus funciones, el OSITRAN deberá evaluar los beneficios y costos de sus decisiones antes de su realización y sustentarlas adecuadamente bajo criterios de racionalidad y eficacia.

#### **Principio de Transparencia**

Toda decisión de cualquier ORGANO DEL OSITRAN deberá adoptarse de tal manera que los criterios a utilizarse sean conocidos y predecibles. Las decisiones del OSITRAN serán debidamente motivadas y las decisiones normativas y/o regulatorias serán publicadas antes de su entrada en vigencia para recibir comentarios y



sugerencias de los interesados. Se excluye de esta obligación aquellas decisiones que por su urgencia no pueden quedar sujetas al procedimiento de la publicación previa. De ser pertinente, se realizarán audiencias públicas a fin de recibir opiniones de los administrados.

### **Principio de Promoción de la Cobertura y la Calidad de la Infraestructura**

La actuación del OSITRAN se orientará a promover las inversiones que contribuyan a aumentar la cobertura y calidad de la Infraestructura. Para tal fin, se reconocerán retornos adecuados a la inversión, y se velará porque los términos de acceso a la Infraestructura sean equitativos y razonables.

### **Principio de Autonomía**

El OSITRAN no está sujeto a mandato imperativo de ningún otro órgano o entidad del Estado en los temas de su competencia. Su accionar se basará en las normas legales aplicables y en estudios técnicos debidamente sustentados.

### **Principio de Subsidiariedad**

En el ejercicio de su función normativa y/o reguladora, la actuación del OSITRAN es subsidiaria y sólo procede en aquellos supuestos en los que el mercado y los mecanismos de libre competencia no sean adecuados para el desarrollo de los mercados y la satisfacción de los intereses de los Usuarios. En caso de duda sobre la necesidad de dictar disposiciones normativas y/o reguladoras, se optará por no dictarlas. Entre varias opciones similarmente efectivas, se optará por la que afecte menos a la autonomía privada. En tal sentido la adopción de una disposición normativa y/o reguladora deberá sustentarse en existencia de monopolios u oligopolios, existencia de barreras legales o económicas significativas de acceso al mercado o niveles significativos de asimetría de información en el mercado correspondiente entre las Entidades Prestadoras, de un lado, y los Usuarios, en el otro.

### **Principio de Supletoriedad**

Las normas de libre competencia son supletorias a las disposiciones normativas y/o reguladoras que dicte el OSITRAN en el ámbito de su competencia. En caso de conflicto, primarán las disposiciones dictadas por el OSITRAN.

### **Principio de Análisis de Decisiones del OSITRAN**

El análisis de las decisiones normativas y/o reguladoras del OSITRAN tendrá en cuenta sus efectos en los aspectos de tarifas, calidad, incentivos para la inversión, incentivos para la innovación, condiciones contractuales y todo otro aspecto relevante para el desarrollo de los mercados y la satisfacción de los intereses de los USUARIOS. En tal sentido deberá evaluarse el impacto que cada uno de estos aspectos tiene en las demás materias involucradas.

### **Principio de Eficiencia y Efectividad**

La actuación del OSITRAN se guiará por la búsqueda de eficiencia en la asignación de recursos y el logro de los objetivos al menor costo para la sociedad en su conjunto.



## Principio de Celeridad

Los procedimientos y plazos para la toma de decisiones serán de conocimiento público. Toda la actuación administrativa del OSITRAN deberá orientarse a resolver los temas y controversias que se susciten de manera oportuna y en el menor tiempo posible.

## CAPÍTULO IV: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

### 4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Como consecuencia del análisis realizado en el PEI 2011-2015, se definieron seis (06) Objetivos Estratégicos, los cuales se muestran bajo cuatro (04) perspectivas de análisis (de resultados, comunidad vinculante, procesos y personal) vinculadas al Balanced Score Card (BSC).

#### Cuadro N°1:

#### Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META AL 2012
Resultados	<b>R1: Mejorar la relación con el usuario.</b> <u>Descripción:</u> Con este objetivo se busca implementar acciones de mejora continua para aumentar los niveles de satisfacción y atender las expectativas de los usuarios intermedios y finales hacia el rol del OSITRAN.	<b>I1: Nivel de satisfacción de los usuarios de ITUP</b> <u>Descripción:</u> Mide el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios que brinda el OSITRAN.	87% de satisfacción de los usuarios respecto al rol del OSITRAN en las infraestructuras de transportes de uso público cuyos contratos de concesión administra.
	<b>R2: Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura</b> <u>Descripción:</u> Se busca a través de este objetivo alcanzar mejores niveles de servicios que brinden las EE PP de servicios vinculados a la explotación de la infraestructura de transportes de uso público.	<b>I2: Grado de cumplimiento contractual y legal por parte de las Entidades Prestadoras</b> <u>Descripción:</u> Mide el nivel del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de concesión por parte de las entidades prestadoras.  <b>I3: Ranking de EE PP con servicios adicionales ofrecidos</b> <u>Descripción:</u> Categorización de las EE PP, en operación, que ofrecen servicios.	97%, de cumplimiento de las entidades prestadoras  Se espera tener 17 servicios adicionales a los pactados en los contratos de concesión
	<b>R3: Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP</b> <u>Descripción:</u> Se busca el perfeccionamiento permanente del modelo regulatorio a través del monitoreo continuo del mercado y así asegurar la eficiencia de los mismos.	<b>I4: Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados.</b> <u>Descripción:</u> Mide el monitoreo realizado de los mercados regulados y los no regulados.  <b>I5: Incorporación de prácticas Regulatorias al marco normativo</b> <u>Descripción:</u> Mide el grado de incorporación de algunas prácticas vinculadas al tema regulatorio al marco normativo.	100% de monitoreo realizado a los mercados.  75% en prácticas incorporadas al marco regulatorio.



**Cuadro N°1:**

## Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

PERS-PECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META AL 2012
Comunidad Vinculante	<p><b>CV1: Mejorar las interrelaciones con los actores del sistema regulatorio</b></p> <p><u>Descripción:</u> Promover la participación de los actores del sistema regulatorio para contribuir a una adecuada supervisión y fiscalización de la calidad del servicio de la infraestructura por parte de OSITRAN.</p>	<p><b>I6: Opiniones aceptadas</b></p> <p><u>Descripción:</u> Es el porcentaje de opiniones técnica aceptadas / opiniones técnicas emitidas.</p> <p><b>I7: Nivel de apoyo de actores</b></p> <p><u>Descripción:</u> Indica el porcentaje de solicitudes presentadas por OSITRAN que han sido aceptadas y/o resueltas por los diferentes actores</p> <p><b>I8: Frecuencia que OSITRAN es considerado en los medios informativos</b></p> <p><u>Descripción:</u> Indica las veces que es considerado el regulador de manera directa en los medios, favorable para la institución.</p>	<p>Para el 2012, se espera alcanzar un 39% de opiniones aceptadas respecto al total de opiniones emitidas.</p> <p>Para el 2012, se espera tener 100% de solicitudes aceptadas respecto al total de solicitudes emitidas.</p> <p>Para el 2012, se proyecta que 508 veces OSITRAN aparece de manera favorable en los medios.</p>
Procesos	<p><b>I1: Optimizar los procesos institucionales</b></p> <p><u>Descripción:</u> Continuidad eficiente en los procesos institucionales acordes a los lineamientos del PEI, para optimizar los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos de manera eficiente.</p>	<p><b>I9: Procesos certificados con ISO 9001: 2008</b></p> <p><u>Descripción:</u> Mide la continuidad de las mejoras en los procesos estratégicos, centrales y de apoyo.</p> <p><b>I10: Simplificar procedimientos</b></p> <p><u>Descripción:</u> Mide el nivel de mejoras y simplificación en los procedimientos que otorgan mayor eficiencia a los procesos.</p> <p><b>I11: Ejecución del gasto</b></p> <p><u>Descripción:</u> Mide el uso eficiente de los recursos económicos.</p>	<p>La meta al 2012, es mantener la certificación de los 6 procesos centrales.</p> <p>La meta al 2012 es alcanzar un 10% de la simplificación de los procedimientos.</p> <p>La meta al 2012 es ejecutar el 88% de presupuesto.</p>
Personal	<p><b>P1: Fortalecer el compromiso de los colaboradores</b></p> <p><u>Descripción:</u> Se pretende motivar y comprometer la participación de los colaboradores en el logro de los objetivos institucionales.</p>	<p><b>I11: Nivel de satisfacción del personal</b></p> <p><u>Descripción:</u> Mide el grado de satisfacción de los colaboradores en cuanto a clima y motivación.</p> <p><b>I12: Nivel de desempeño del personal</b></p> <p><u>Descripción:</u> Mide el nivel de desempeño de los colaboradores respecto a lo esperado.</p> <p><b>I13: Reconocimientos al personal</b></p> <p><u>Descripción:</u> Son los incentivos y reconocimiento que tienen los colaboradores por parte del regulador.</p>	<p>La meta al 2012 es alcanzar un nivel de satisfacción del 65% en los colaboradores.</p> <p>La meta al 2012, es alcanzar nivel de desempeño óptimo en los colaboradores (75%).</p> <p>La meta al 2012, es contar con colaboradores que hayan obtenido como mínimo 04 reconocimientos.</p>



## CAPÍTULO V: OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES Y METAS

### 5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Definidos los objetivos estratégicos y estrategias, se procedió a formular los objetivos específicos que deben ser identificados de acuerdo al servicio que brinda cada Unidad Básica de Gestión<sup>1</sup> y respondiendo a la pregunta: ¿Qué se va a lograr con cada estrategia? contribuyendo así a los resultados esperados de los objetivos estratégico (Ver Cuadros N°2 y N°3)



<sup>1</sup> Unidad Básica de Gestión (UBG): Estructura de gestión identificada a partir del análisis de los procesos certificados en el Sistema de Gestión de Calidad que rige en OSITRAN.

**Cuadro N°2:**  
**Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, Indicador y Meta**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD BÁSICA DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META AL 2012	
RESULTADO	R1: Mejorar la relación con el usuario	Gestión Directiva	Incrementar los servicios de atención al usuario.	Requerimientos atendidos.	
		Solución de Controversias	Otorgar solidez técnica a las Resoluciones emitidas como última instancia.	Nivel de conocimiento que tiene el público del rol de OSITRAN.	
	R2: Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura	Verificación de Cumplimiento	Verificar el cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesión y/o las normas emitidas por parte de las EEPP.	Plazos de los procedimientos hasta la emisión de las resoluciones finales que ponen fin a la instancia. Resoluciones respaldadas por el poder judicial.	La meta al 2012 es disminuir a 78 días el tiempo de trámite de las resoluciones de solución de controversias. La meta al 2012 es mantener 100% de respaldo.
		Fijación de tarifas	Perfeccionar la fijación, revisión y desregulación de tarifas, así como la determinación de los Cargos de Acceso.	Supervisión en gabinete.	La meta al 2012 es realizar 500 supervisiones.
	R3: Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP	Gestión de contratos	- Perfeccionar la elaboración y la aplicación de los contratos.	Inspección de campo.	La meta al 2012 es realizar 160 Inspecciones.
		Evaluación de los mercados	Promover acciones para perfeccionamiento de los mercados.	Reunión de trabajo.	La meta al 2012 es realizar 95 reuniones.
	COMUNIDAD VINCULANTE	Emisión de normas	Revisar y actualizar normas que permitan regular la acción del mercado.	Pronunciamientos sobre aspectos de fijación o revisión de tarifas y cargos de acceso.	La meta al 2012, es mantener el 100% de los pronunciamientos dentro del plazo establecido.
			Gestión Directiva	Asegurar el compromiso de la alta dirección con los actores del sistema regulatorio.	Pronunciamientos sobre aspectos regulatorios en la gestión de contratos (modificaciones e interpretaciones contractuales y contratos nuevos). Desempeño anual de las entidades prestadoras en etapa de explotación de la infraestructura.
	PROCESOS	Mejora y control del Sistema	Gestión de Recursos/ Gestión de Adquisiciones	Garantizar la mejora continua del SGC.	Normas, reglamentos y/o lineamientos actualizados y/o emitidos.
			Gestión de Competencias	Contar con un personal motivado y con un alto nivel de desempeño que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.	Alianzas con resultados favorables/total de alianzas. Proyectos financiados por cooperaciones técnicas. % del nivel de conocimiento de OSITRAN en instancias estratégicas.
PERSONAL	Gestión de Competencias	Gestión de Recursos/ Gestión de Adquisiciones	Asegurar la provisión de BB y SS para la operatividad de la institución.	Observaciones de auditoría interna y externas. No conformidades de auditorías internas.	
		Gestión de Competencias	Contar con un personal motivado y con un alto nivel de desempeño que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.	Requerimientos atendidos. Brechas de competencias en el personal. Propuestas aceptadas del personal.	La meta al 2012 es aumentar a 98%. La meta al 2012 es reducir las brechas a un 75% en el personal. La meta al 2012 es contar con 1 propuesta



**Cuadro N°3: Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Productos Específicos, Productos y Actividades para el 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD BÁSICA DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
RESULTADOS	Gestión Directiva	Incrementar los servicios de atención al usuario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimientos atendidos.</li> <li>- Nivel de conocimiento que tiene el público del rol de OSITRAN.</li> </ul>	<p>1. Sistema de comunicación y difusión implementado</p>	<p>1.1. Organizar y ejecutar reuniones de acercamiento sobre Regulación y Rol del OSITRAN dirigidos al Poder Legislativo, Medios de Comunicación, Autoridades Locales, entre otros</p> <p>1.2. Organizar y ejecutar seminarios en provincias sobre Regulación e Infraestructura de Transportes de Uso Público</p> <p>1.3. Visitas de inspección con medios de comunicación</p> <p>1.4. Charla Informativa: Ley 27806 - Ley de Transparencia con apoyo de PCM</p> <p>1.5. Elaboración y actualización de murales institucionales.</p> <p>1.6. Desarrollar artículos para fortalecer la cultura regulatoria (artículos de difusión y promoción)</p> <p>1.7. Seguimiento y monitoreo de noticias</p> <p>1.8. Apoyo en la ejecución de actividades, talleres, seminarios, audiencias públicas organizados por las diferentes Gerencias y Áreas de la institución a nivel local y nacional toda vez que lo requieran</p> <p>1.9. Seminario Internacional de Regulación</p> <p>1.10. Boletín Institucional para fomentar la cultura regulatoria</p> <p>1.11. Conceptualización y diseño de la Memoria Institucional 2011</p> <p>1.12. Desarrollo de programas radiales orientado al usuario</p> <p>1.13. Servicio de Media Training a voceros institucionales</p> <p>1.14. Realizar acciones de difusión para posicionar al OSITRAN</p> <p>1.15. Desarrollar estrategia de posicionamiento institucional</p> <p>1.16. Organizar y realizar visitas con miembros de los Consejos de Usuarios Nacionales y Regionales a las diferentes concesiones supervisadas por el OSITRAN</p> <p>1.17. Organizar y ejecutar talleres y/o Seminarios sobre la labor de los Consejos de Usuarios</p> <p>2.1. Revisar procedimientos internos</p> <p>3.1. Recopilar información de actores del OSITRAN</p> <p>4.1. Elaboración de Notas de prensa</p> <p>5.1. Campaña dirigida al usuario</p> <p>5.2. Realizar un estudio de Satisfacción al Cliente Externo e Interno y Usuario Final, respecto a los servicios que brinda OSITRAN y realizar un Diagnóstico y/o estudio de reconocimiento del OSITRAN</p> <p>5.3. Atención permanente de consultas vía web y correo electrónico</p> <p>5.4. Organizar sesiones para la creación de nuevos Consejos Usuarios Regionales donde la presencia de concesiones lo requiere</p> <p>5.5. Organizar sesiones de Consejo de Usuarios Nacionales de Red Vial, Aeropuertos y Puertos; y sesiones de Consejo de Usuarios Regionales de Arequipa, Cuzco, Piura y el Consejo Birregional de Iquitos-Yurimaguas.</p>



**Cuadro N°3: Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Objetivos Específicos, Productos y Actividades para el 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD BÁSICA DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
R1: Mejorar la relación con el usuario	Solución de Controversias	Otorgar solidez técnica a las Resoluciones emitidas como última instancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazos de los procedimientos hasta la emisión de las resoluciones finales que ponen fin a la instancia.</li> <li>- Resoluciones respaldadas por el poder judicial.</li> </ul>	1. Resolución de pronunciamiento sobre el recurso de apelación emitidos	1.1. Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del TSC a efectos de atender de manera adecuada los reclamos de usuarios del Tren Eléctrico 1.2. Actualización y perfeccionamiento del Sistema de Monitoreo de Plazos en la Atención de Expedientes (TSC) 1.3. Lineamientos resolutivos del Tribunal de Solución de Controversias Año 2010 – 2011 1.4. Inducción de los miembros de los TSC a las infraestructuras concesionadas. 1.5. Desarrollo del Plan de Mejoras de los procesos de controversias del Cuerpo Colegiado.
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar el cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesión y/o las normas emitidas por parte de las EEPP.</li> </ul>	1. Plan Anual de Supervisión implementado
R2: Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura	Verificación de Cumplimiento		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronunciamientos sobre aspectos de fijación o revisión de tarifas y cargos de acceso.</li> </ul>	1. Fijación o revisión de tarifas o determinación de cargos de acceso.	1.1. Benchmarking tarifario 2012 1.2. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de determinación de cargos de acceso.
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfeccionar la fijación, revisión y desregulación de tarifas, así como la determinación de los Cargos de Acceso.</li> </ul>	2. Monitoreo de la contabilidad regulatoria de las entidades prestadoras.
R3: Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP	Fijación de tarifas				

RESULTADOS



**Cuadro N°3:**  
**Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Objetivos Específicos, Productos y Actividades para el 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD BÁSICA DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
COMUNIDAD VINCULANTE	R3: Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfeccionar la elaboración y la aplicación de los contratos</li> <li>- Promover acciones para su perfeccionamiento o de los mercados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desempeño anual de las EE. PP en etapa de explotación de la infraestructura.</li> <li>- Monitoreo de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Opinión técnica sobre nuevos contratos de concesión.</li> <li>2. Pronunciamiento técnico sobre interpretación de contratos de concesión.</li> <li>3. Opinión técnica sobre modificaciones de contratos de concesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en proyectos de contrato de concesión.</li> <li>2.1. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en interpretación de contrato de concesión.</li> <li>3.1. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de modificación de contratos de concesión.</li> <li>3.2. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de reubicación de peajes.</li> <li>3.3. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de ampliación de horario en aeropuertos.</li> </ul>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y actualizar normas que permitan regular la acción del mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Normas, reglamentos o lineamientos aprobados.</li> <li>2. Manuales de Contabilidad Regulatoria.</li> </ul>
PROCESOS	C1: Mejorar las interrelaciones con los actores del sistema regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el compromiso de la alta dirección con los actores del sistema regulatorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alianzas con resultados favorables/total de alianzas.</li> <li>- Proyectos financiados por cooperaciones técnicas.</li> <li>- % del nivel de conocimiento de OSITRAN en instancias estratégicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Convenios de cooperación técnica implementados</li> <li>2. Plan de comunicación externa implementado</li> <li>3. Difusión de la cultura regulatoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identificar proyectos que puedan ser financiados por la cooperación técnica</li> <li>1.2. Realizar convenios de cooperación técnica</li> <li>2.1. Ejecutar plan de comunicación externa</li> <li>3.1. Actualización del Plan de Investigación.</li> <li>3.2. Elaboración de documentos de investigación en ITUP.</li> <li>3.3. Elaborar y difundir revista de investigación.</li> <li>3.4. Compendio estadístico 2011.</li> <li>3.5. Eventos sobre temas de Regulación y/o infraestructura.</li> <li>3.6. Ejecución del IX (etapa final) y Programación del X (etapa inicial) Curso de Extensión en Regulación de la ITUP.</li> </ul>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la mejora continua del SGC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Gestión de Calidad implementado</li> </ul>



**Cuadro N°3:**  
**Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Objetivos Específicos, Productos y Actividades para el 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD BÁSICA DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
			internas.		<p><b>2.1. Asesoramiento legal</b></p> <p>2.1.1. Elaborar TUOs sobre Contratos de Concesión</p> <p>2.1.2. Sistematizar y clasificar la información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de OSITRAN (periodo 2010)</p> <p>2.1.3. Revisión de Directivas, Lineamientos y documentos de gestión de OSITRAN.</p> <p>2.1.4. Emitir opiniones legales</p> <p>2.1.5. Proponer normas que consoliden la autonomía institucional de OSITRAN</p> <p>2.1.6. Emisión de opiniones previas a la suscripción de contratos e interpretación de contratos</p> <p>2.1.7. Informes de Gestión del Cuerpo Colegiado y del Tribunal de Solución de Controversias</p> <p>2.1.8. Informes de Gestión del Consejo Directivo, así como de los acuerdos y pedidos</p> <p>2.1.9. Informe de desarrollo legal en materia portuaria</p> <p>2.1.10. Informe de desarrollo legal en materia aeroportuaria</p> <p>2.1.11. Sistematizar y clasificar la información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de OSITRAN (periodo 2011)</p> <p>2.1.12. Difusión de aspectos legales a través de conversatorios.</p> <p>2.1.13. Revisión y emisión de opinión de proyectos normativos solicitados por las áreas</p> <p>2.1.14. Emisión de opiniones previas a la suscripción de contratos, modificaciones contractuales e interpretación de contratos</p> <p>2.1.15. Realizar un diagnóstico sobre el marco legal vigente, y de ser el caso, proponer las normas que consoliden la autonomía de OSITRAN.</p> <p><b>2.2. Control interno</b></p> <p>2.2.1. Auditoría de Control Posterior (Examen Especial)</p> <p>2.2.2. Actividades de Control Interno (veedurías, seguimiento de medidas correctivas, verificación de declaraciones juradas, etc.)</p> <p>2.2.3. Auditoría Financiera</p> <p><b>2.3. Administración y finanzas</b></p> <p>2.3.1. Supervisar y Controlar los Ingresos provenientes de Aportes por Regulación, Retribución al Estado y Supervisión, Seguimiento y Control.</p> <p>2.3.2. Realizar los Pagos de las Obligaciones Institucionales</p> <p>2.3.3. Informar sobre el movimiento operacional - Flujo de Caja</p> <p>2.3.4. Elaborar los Estados Financieros y Presupuestales</p> <p>2.3.5. Preparar informes sobre la situación económica y financiera de la institución</p> <p>2.3.6. Revisar y actualizar directivas internas</p> <p><b>2.4. Defensa judicial</b></p> <p>2.4.1. Representar y defender jurídicamente a la Institución en los Procesos Judiciales, Arbitrales, Conciliaciones y los de carácter sustantivo, elaborando las estrategias de defensa</p> <p>2.4.2. Actualizar permanente la información relativa a los procesos judiciales</p> <p>2.4.3. Elaborar y remitir informes de los procesos judiciales, tanto al Consejo de Defensa Jurídica del Estado como al titular de la entidad</p> <p><b>2.5. Planificación y presupuesto</b></p> <p>2.5.1. Elaborar el Plan Operativo 2013</p>



**Cuadro N°3:**  
**Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Objetivos Específicos, Productos y Actividades para el 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD BÁSICA DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
					<p>2.5.2. Evaluar el Plan Estratégico Institucional</p> <p>2.5.3. Evaluar el Plan Operativo Institucional</p> <p>2.5.4. Elaborar proyectos para cooperación técnica</p> <p>2.5.5. Elaborar y difundir información estadística institucional</p> <p>2.5.6. Elaborar Anuario Estadístico</p> <p>2.5.7. Reformular diseño de portal estadístico</p> <p>2.5.8. Programación y formulación del Presupuesto 2013</p> <p>2.5.9. Evaluación del Presupuesto 2012</p> <p>2.5.10. Formalización de Modificaciones Presupuestales</p> <p>2.5.11. Consolidar la Información de los Servicios No Conformes de los procesos centrales</p> <p>2.5.12. Evaluar los indicadores los procesos centrales</p> <p>2.5.13. Monitorear la revisión y/o actualización de los procedimientos</p> <p><b>2.6. Soporte de sistemas</b></p> <p>2.6.1. Mantener la continuidad de los servicios de Tecnología de Información</p> <p>2.6.2. Cumplimiento de Normatividad Informática</p> <p>2.6.3. Mantener la operatividad de la infraestructura tecnológica</p> <p>2.6.4. Renovación y ampliación de equipamiento informático</p> <p>2.6.5. Desarrollar proyectos de mejora de los sistemas de información</p> <p>2.6.6. Desarrollar proyectos de mejora de los servicios de Tecnología de Información</p> <p><b>2.7. Acciones de Sistema de Defensa Nacional implementadas</b></p> <p>2.7.1. Mantener canales de comunicación con instituciones públicas y privadas para transmitir información respecto a escenarios de riesgo que signifiquen la interrupción de la ITUP.</p> <p>2.7.2. Realizar charlas por especialistas de diversas instituciones sobre temas relacionados a la función de la ODENA</p> <p>2.7.3. Participar en las reuniones de coordinación y talleres convocados por el MINDEF a nivel nacional</p> <p>2.7.4. Emitir informes trimestrales para OPP y semestrales para MINDEF, sobre cumplimiento del Plan</p> <p>2.7.5. Emitir comunicados o artículos sobre temas relacionados a la ODENA</p> <p><b>2.8. Secretaría Técnica del Consejo Directivo</b></p> <p>2.8.1. Informes de Gestión del Consejo Directivo, así como de los acuerdos y pedidos</p> <p>1.1. Elaborar Informe sobre descripción de procedimiento</p> <p>1.2. Verificación del cumplimiento del procedimiento</p> <p>2.1. Elaborar Plan Anual de Contrataciones</p> <p>2.2. Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones</p> <p>2.3. Realizar el mantenimiento, reparación y acondicionamiento de la infraestructura institucional</p> <p>2.4. Mantener los equipos, documentación y vehículos institucionales en uso óptimo para el desarrollo de las actividades operativas</p> <p>3.1. Revisar y actualizar las directivas vigentes</p>
	Gestión de Recursos/ Gestión de Adquisiciones	- Asegurar la provisión de BB y SS para la operatividad de la institución.	- Requerimientos atendidos.	<p>1. Proceso de gestión de logística implementado</p> <p>2. Plan de adquisiciones implementado</p> <p>3. Normatividad y procedimientos respecto a adquisiciones de</p>	



**Cuadro N°3:**  
**Objetivos Estratégicos, Unidad Básica de Gestión, Objetivos Específicos, Productos y Actividades para el 2012**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD BÁSICA DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
PERSONAL		- Contar con un personal motivado y con un alto nivel de desempeño que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.	- Brechas de competencias en el personal. - Propuestas aceptadas del personal.	bienes y servicios actualizada  1. Plan de capacitación implementado  2. Comunicación interna fortalecida  3. Plan de Gestión de clima organizacional y motivación del RRHH implementado  4. Sistema de evaluación de desempeño implementado  5. Normatividad y procedimientos respecto a RRHH actualizada	1.1. Medir brechas de competencias 1.2. Ejecutar plan de capacitación institucional 1.3. Ejecutar Viajes de Inducción  2.1. Evaluar el nivel de comunicación 2.2. Elaborar y ejecutar el Plan de comunicación  3.1. Elaborar Plan de Gestión de clima organizacional y motivación 3.2. Ejecutar plan para intensificar cultura de trabajo en equipo 3.3. Ejecutar Plan de Reconocimientos, Estímulos y Bienestar en el Personal 3.4. Ejecutar Plan de Clima en OSITRAN 4.1. Medir Desempeño en el personal  5.1. Revisar y actualizar las directivas vigentes



## CAPÍTULO VI: MATRIZ DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES POR UNIDAD BÁSICA DE GESTIÓN

### 6.1 Unidad Básica de Gestión: Verificación del Cumplimiento

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura.	Grado de cumplimiento contractual y legal por parte de las EEPP	95%	97%	Registro de cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesión				No existan eventos exógenos que impliquen en reprogramación de la supervisión o suspensión de actividades.		
	Servicios adicionales ofrecidos por las EEP	15	17	Informes de la Gerencia de Supervisión						
PROPOSITO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Verificar el cumplimiento de lo establecido en los contratos de concesión y/o las normas emitidas por parte de las EEPP	Supervisión en gabinete	360	500	Oficios, Informes o Notas				Contar con el financiamiento para realizar las actividades previstas en el Plan de Supervisión		
	Inspección de campo	150	160	Actas de inspección entre Entidad Prestadora y OSITRAN						
	Reunión de trabajo	80	95	Actas de reunión entre Entidad Prestadora y OSITRAN						
Producto 1	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
1. Plan Anual de Supervisión implementado	Ejecución del Plan de Supervisión aprobado	100%	100%	23%	25%	23.50%	28.50%	10,498,905	Registro de Control del Plan de Supervisión 2012	No existan eventos exógenos que impliquen en reprogramación o suspensión de actividades.
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
1.1 Supervisión permanente de Inversiones de Obras		Gerencia de Supervisión	4	1	1	1	1		Informe	
1.2 Realizar Supervisión de Gabinete de Inversiones de las concesiones		Gerencia de Supervisión	4	1	1	1	1		Informe	
1.3 Realizar Inspecciones o Reunión de Trabajo con las concesiones		Gerencia de Supervisión	144	36	36	36	36		Archivo de Actas de Inspección y Acta de Reunión de Trabajo	
1.4 Realizar Inspección de Operaciones de las concesiones		Gerencia de Supervisión	142	35	36	35	36		Archivo de Actas de Inspección	





6.2 Unidad Básica de Gestión: Emisión de Normas

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de infraestructura de transportes de uso público	Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados.	100%	100%	Informe de monitoreo de mercados					Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios de evaluación del comportamiento del mercado.	
	Incorporación de prácticas Regulatorias al marco normativo	60%	75%	Informes de la Gerencia de Regulación						
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Revisar las normas que permiten regular la acción del mercado	Normas, reglamentos, y/o lineamientos elaborados o revisados.	2	0	Informe de la Gerencia de Regulación					Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios.	
Producto 1	Indicador	Línea de base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1. Manuales de Contabilidad Regulatoria.	Manual de contabilidad regulatoria elaborado, revisado o actualizado.	1	1				1	9,000	Manuales de contabilidad regulatoria	Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios.
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
1.2 Elaboración del proyecto de manual de contabilidad regulatoria Terminal Norte Multipropósito										
Sub total										
										9,000

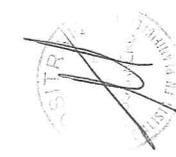


**6.3 Unidad Básica de Gestión: Gestión de Contratos**

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES
Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de infraestructura de transportes de uso público	Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados.	100%	100%	Informe de monitoreo de mercados				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios de evaluación del comportamiento del mercado.
	Incorporación de prácticas regulatorias al marco normativo	60%	75%	Informes de la Gerencia de Regulación				
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES
Perfeccionar la elaboración y la aplicación de los contratos	Pronunciamientos sobre aspectos regulatorios en la gestión de contratos (modificaciones e interpretaciones contractuales y contratos nuevos).	100%	100%	Informe de la Gerencia de Regulación				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios.
Producto 1	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Supuestos Importantes
1. Opinión técnica sobre nuevos contratos de concesión.	Pronunciamientos emitidos sobre nuevos contratos en el plazo establecido.	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	100% de pronunciamientos sobre contratos	Que las solicitudes de opinión y remisión de información se encuentre completa por parte del MTC, Concesionarios o PROINVERSION.
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:								
1.1 Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en proyectos de contrato de concesión.		Responsable	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	100% de atención de los requerimientos de Pro inversión	Informes
Producto 2	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Supuestos Importantes
2. Pronunciamiento técnico sobre interpretación de contratos de concesión.	Pronunciamientos emitidos sobre interpretaciones contractuales en el plazo establecido.	100% de los pronunciamientos en el plazo	100% de los pronunciamientos en el plazo	100% de los pronunciamientos en el plazo	100% de los pronunciamientos en el plazo	100% de los pronunciamientos en el plazo	100% de los pronunciamientos en el plazo	Que las solicitudes de opinión y remisión de información se encuentre completa por parte del MTC, Concesionarios o PROINVERSION.



ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:		Responsable	Meta 2012	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2.1	Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en interpretación de contrato de concesión.	Gerencia de Regulación	Meta 2012	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100,788	Informes	Que las solicitudes de opinión y remisión de información se encuentre completa por parte del MTC, Concesionarios o PROINVERSION.
Producto 3	Indicador	Línea de Base 2010										
3.	Opinión técnica sobre modificaciones de contratos de concesión.	100% de atención	100% de atención	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario		Informes GRE-GS-GAL	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 3:		Responsable										
3.1	Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de modificación de contratos de concesión.	Gerencia de Regulación	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario		Informes	
3.2	Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de reubicación de peajes.	Gerencia de Regulación	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario		Informes	
3.3	Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de ampliación de horario en aeropuertos.	Gerencia de Regulación	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario	100% de atención de los requerimientos del MTC o concesionario		Informes	
Sub total										302,364		



**6.4 Unidad Básica de Gestión: Fijación Tarifaria**

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES			
Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de infraestructura de transportes de uso público	Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados.	100%	100%	Informe de monitoreo de mercados				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios de evaluación del comportamiento del mercado.			
	Incorporación de prácticas regulatorias al marco normativo	60%	75%	Informes de la Gerencia de Regulación							
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES			
Perfeccionar la elaboración y la aplicación de los contratos	Pronunciamientos sobre aspectos regulatorios en la gestión de contratos (modificaciones e interpretaciones contractuales y contratos nuevos).	100%	100%	Informe de la Gerencia de Regulación				Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios.			
Producto 1	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes	
1. Fijación o revisión de tarifas o determinación de cargos de acceso.	Elaboración de informe tarifario o de cargo de acceso en el plazo establecido.	100%	100%	100%	100%	100%	100%		Informe técnico tarifario o de cargo de acceso.	Solicitud de revisión o fijación tarifaria por parte de la Entidad Prestadora o solicitud de determinación de cargo de acceso por parte de la Gerencia de Supervisión. (Los procedimientos tarifarios se pueden iniciar de oficio).	
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:											
1.1. Benchmarking tarifario 2012	Gerencia de Regulación	Responsable	1	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	1	Estudio de benchmarking tarifario		
1.2. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de determinación de cargos de acceso.	Gerencia de Regulación	Gerencia de Regulación	5	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	100% de atención de los requerimientos de GS	2	Informe		
Producto 2	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes	
2. Monitoreo de la contabilidad de las entidades prestadoras.	Elaboración de informe de monitoreo de la contabilidad regulatoria.	5	5		3	2		431,142	Informe de monitoreo de la contabilidad regulatoria.	Contar con los Estados Financieros regulatorios auditados	



ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:		Responsable								
2.1. Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Aeropuertos).	Gerencia de Regulación	3		2	1				Informe	
2.2. Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Puertos).	Gerencia de Regulación	3		1	2				Informe	
Sub total									431,142	



**6.5 Unidad Básica de Gestión: Evaluación de Mercados**

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de infraestructura de transportes de uso publico	Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados. Incorporación de prácticas regulatorias al marco normativo	100%	100%	Informe de monitoreo de mercados					Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios de evaluación del comportamiento del mercado.	
		60%	75%	Informes de la Gerencia de Regulación						
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Promover acciones para el perfeccionamiento de los mercados	Informe de desempeño anual de la entidades prestadoras en etapa de explotación de la infraestructura Informe de monitoreo de mercados	14	16	Informe de la Gerencia de Regulación					Se cuente con el presupuesto suficiente para realizar los estudios necesarios.	
		2	2	Informe						
Producto 1	Indicador	Linea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
1. Monitoreo, seguimiento y evaluación de los mercados.	Evaluaciones de mercado	14	24	1	7	8	8	40,000	Informe	Contar con los recursos necesarios para realizar las actividades previstas así como con información disponible
<b>ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:</b>										
Responsable										
1.1 Elaborar y difundir boletín trimestral sobre desempeño de las Entidades Prestadoras.	Gerencia de Regulación	4	4	1	1	1	1		Boletines de desempeño de las Entidades Prestadoras	
1.2 Elaborar y difundir informes de desempeño económico de las Entidades Prestadoras.	Gerencia de Regulación	18	18	6	6	6	6		Informes de desempeño de las Entidades Prestadoras	
1.3 Informe de monitoreo en infraestructura portuaria.	Gerencia de Regulación	1	1		1		1		Informe de monitoreo	
1.4 Informe de monitoreo en infraestructura aeroportuaria.	Gerencia de Regulación	1	1				1		Informe de monitoreo	
Sub total								40,000		



**6.6 Unidad Básica de Gestión: Solución de Controversias**

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION						SUPUESTOS IMPORTANTES	
Mejorar la relación con el usuario	Nivel de satisfacción de los usuarios de ITUP	86%	87%	Encuestas							Se logre mayor acercamiento del Organismo Regulador con los usuarios.
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION						SUPUESTOS IMPORTANTES	
Otorgar solidez técnica a las Resoluciones emitidas	Plazos de emisión de las decisiones finales	120 días	78 días	Registro de datos de la Secretaría del TSC						Aprobación por parte del Consejo Directivo de la Propuesta de nuevo reglamento de Reclamos y Solución de Controversias	
	Resoluciones respaldadas por el poder judicial	100%	100%	Registro de datos de la Procuraduría Pública							
Producto 1	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos Importantes	
1. Resolución de pronunciamiento sobre el recurso de apelación emitidos	Resoluciones motivada en derecho	100%	100%	100%	100%	100%	100%				
	Resoluciones emitidas respetando el debido procedimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%		Registros de la Secretaría del TSC	Contar con el Quórum necesario para la instalación de sesiones del TSC.	
	Emitida en el plazo legal	90%	90%	90%	90%	90%	90%				
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:											
1.1. Fortalecimiento de la Secretaría Técnica del TSC a efectos de atender de manera adecuada los reclamos de usuarios del Tren Eléctrico		Gerencia de Asesoría Legal	1		1				Informe de la STC		
1.2. Actualización y perfeccionamiento del Sistema de Monitoreo de Plazos en la Atención de Expedientes (TSC)		Gerencia de Asesoría Legal	1		1				Informe de la STC		
1.3. Lineamientos resolutivos del Tribunal de Solución de Controversias Año 2010 – 2011		Gerencia de Asesoría Legal	1		1				Informe de la STC		
1.4. Inducción de los miembros de los TSC a las infraestructuras concesionadas.		Gerencia de Asesoría Legal	1		1				Informe de la STC		
1.5. Desarrollo del Plan de Mejoras de los procesos de controversias del Cuerpo Colegiado.		Gerencia de Asesoría Legal	1		1				Informe de la STC		



6.7 Unidad Básica de Gestión: Gestión Directiva

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Mejorar las interrelaciones con los actores del sistema regulatorio	Opiniones aceptadas	32%	39%	Informe de la Gerencia de Regulación					Se logre mayor acercamiento del Organismo Regulador con los usuarios.	
	Nivel de apoyo de los actores	89%	100%	Informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto						
	Frecuencia que OSITRAN es considerado en los medios informativos	420	508	Informe de la Oficina de Relaciones Institucionales						
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Asegurar el compromiso de la alta dirección con los actores del sistema regulatorio	Nivel de alianzas con resultado favorable	25%	31%	Informe de la Gerencia de Regulación					No existan eventos exógenos que impliquen en reprogramación de la supervisión o suspensión de actividades.	
	Proyecto financiados por cooperación técnica	0	3	Informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto						
	% del nivel de conocimiento de OSITRAN en instancias estratégicas	80%	84%	Informe de la Oficina de Relaciones Institucionales						
Producto 1	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
Convenios de cooperación técnica implementados	Convenios establecidos	0	3				3	80,000	Convenios de cooperación firmados.	No existan eventos exógenos que impliquen en reprogramación de la supervisión o suspensión de actividades.
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
1.1. Identificar proyectos que puedan ser financiados por la cooperación técnica		Responsable								Informe
1.2. Realizar convenios de cooperación técnica		OPP	3				3			Convenios de cooperación firmados.
Producto 2	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
2. Plan de comunicación externa implementado	Procesos y procedimientos optimizados	100%	100%	100%	100%	100%	100%		Informe	No existan eventos exógenos que impliquen en reprogramación de la supervisión o suspensión de actividades.



ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:		Indicador		Responsable						Contar con recurso necesarios		
Producto 3	Indicador	Meta 2012	I Trim.	10%	II Trim.	30%	III Trim.	30%	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
3.	Difusión de la cultura regulatoria. Documentos y actividades	8	1	1	2	1	1	4	4	192,452	Informe de la Gerencia de Regulación	Contar con recurso necesarios
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 3:		Responsable										
1.1.	Actualización de Plan de Investigación.	Gerencia de Regulación	1						1		Informe	
1.2.	Elaboración de documentos de investigación en ITUP.	Gerencia de Regulación	2		1				1		Informe	
1.3.	Elaborar y difundir revista de investigación.	Gerencia de Regulación	1						1		Informe	
1.4.	Compendio estadístico 2011.	Gerencia de Regulación	1		1						Informe	
1.5.	Eventos sobre temas de Regulación y/o infraestructura.	Gerencia de Regulación	1				1				Informe	
1.6.	Ejecución del IX (etapa final) y Programación del IX (etapa inicial) Curso de Extensión en Regulación de la ITUP.	Gerencia de Regulación	2	1					1		Informe	
Sub total										272,452		



**6.8 Unidad Básica de Gestión: Gestión de Mejora y control del Sistemas**

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
				I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
Optimizar los procesos institucionales	Procesos certificados con ISO 9001: 2008	6	6	Reportes de Auditoría Externa				Se realicen por lo menos el 80% de las actividades descritas	
	Simplificar procedimientos	0	15%	Informes de la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas					
	Ejecución del gasto	80%	88%	Informes de la Oficina de Planificación y Presupuesto					
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES	
Garantizar la mejora continua del SGC	Observaciones de auditoría interna y externas	21	10	Reportes de Auditoría Externa				Mantener la política de calidad en la institución	
	Número de no conformidades de auditoría internas	8	6						
Producto 1	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1. Sistema de Gestión de Calidad implementado	Sistema monitoreado	1	1	1	1	1	1	Informes	Contar con recursos necesarios
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:									
1.1. Realizar auditorías internas		Responsable					1	Reportes de Auditoría Interna	
1.2. Auditoría de re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001		ODIS	1				1	Informe de Auditoría Externa	
1.3. Revisión del sistema de gestión de la calidad por la dirección		ODIS	6	1	2	1	2	Acta de Comité de Calidad / Informes de Estado del SGC	
1.4. Realizar talleres sobre el Sistema de Gestión de Calidad		ODIS	2	1		1		Listas de asistencias	
1.5. Capacitar a los auditores internos		ODIS	1		1			Lista de asistencia	
Producto 2	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2. Gestión del Componente	Sistemas administrativos de asesoramiento y de apoyo que brindan soporte a los procesos institucionales	1						Informes de avance de Plan operativo	Contar con recursos necesarios
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:									
2.1 Asesoramiento legal	Servicios de asesoramiento permanente	Responsable						Presupuesto	
2.1.1. Elaborar TUOs sobre Contratos de Concesión			2		1	1		2,436,042	
				<b>278,376</b>					
								TUOS	



2.1.2 Sistematizar y clasificar la información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de OSITRAN (periodo 2010)	Gerencia de Asesoría Legal	100%	50%	50%						Informe de la sistematización
2.1.3 Revisión de Directivas, Lineamientos y documentos de gestión de OSITRAN.		4	1	1	1	1	1	1	1	Notas Informativas
2.1.4 Emitir opiniones legales		4	1	1	1	1	1	1	1	Notas Informativas
2.1.5 Proponer normas que consoliden la autonomía institucional de OSITRAN		4	1	1	1	1	1	1	1	Notas Informativas
2.1.6 Emisión de opiniones previas a la suscripción de contratos e interpretación de contratos		4	1	1	1	1	1	1	1	Notas Informativas
2.1.7 Informes de Gestión del Cuerpo Colegiado y del Tribunal de Solución de Controversias		8	2	2	2	2	2	2	2	Informe
2.1.8 Informes de Gestión del Consejo Directivo, así como de los acuerdos y pedidos		4	1	1	1	1	1	1	1	Informe
2.1.9 Informe de desarrollo legal en materia portuaria		1							1	Informe
2.1.10 Informe de desarrollo legal en materia aeroportuaria		1							1	Informe
2.1.11 Sistematizar y clasificar la información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de OSITRAN (periodo 2011)		100%	50%	50%						Informe
2.1.12 Difusión de aspectos legales a través de conversatorios.		4	1	1	1	1	1	1	1	Informe
2.1.13 Revisión y emisión de opinión de proyectos normativos solicitados por las áreas		4	1	1	1	1	1	1	1	Informe
2.1.14 Emisión de opiniones previas a la suscripción de contratos, modificaciones contractuales e interpretación de contratos		4	1	1	1	1	1	1	1	Informe
2.1.15 Realizar un diagnóstico sobre el marco legal vigente, y de ser el caso, proponer las normas que consoliden la autonomía de OSITRAN.		4	1	1	1	1	1	1	1	Informe
<b>2.2. Control interno</b>		<b>1</b>							<b>1</b>	<b>Informe</b>
<b>277,888</b>										
2.2.1. Auditoría de Control Posterior (Examen Especial)	Organo de Control Interno	2		1					1	Informe
2.2.2. Actividades de Control Interno (veedurías, seguimiento de medidas correctivas, verificación de declaraciones juradas, etc.)		4	1	1	1	1	1	1	1	Informe
2.2.3. Auditoría Financiera		1		1						Informe
<b>536,200</b>										
2.3. Administración y finanzas	Gerencia de Administración y Finanzas	12	3	3	3	3	3	3	3	Informes del Supervisor de Tesorería



2.3.2. Realizar los Pagos de las Obligaciones Institucionales		12	3	3	3	3	3	3	3	Informes del Supervisor de Tesorería
2.3.3. Informar sobre el movimiento operacional - Flujo de Caja		12	3	3	3	3	3	3	3	Informes del Supervisor de Tesorería
2.3.4. Elaborar los Estados Financieros y Presupuestales		4	1	1	1	1	1	1	1	Estados Financieros y Presupuestales
2.3.5. Preparar informes sobre la situación económica y financiera de la institución		4	1	1	1	1	1	1	1	Informes del Supervisor de Contabilidad
2.3.6. Revisar y actualizar directivas internas		1						1		Informes de la Gerencia de Administración y Finanzas
2.4. Defensa judicial		658,752								
2.4.1. Representar y defender jurídicamente a la institución ante el Poder Judicial		4	1	1	1	1	1	1	1	Informes
2.4.2. Representar y defender jurídicamente a la institución en los Procesos Judiciales, Arbitrales, Conciliaciones y los de carácter sustantivo, elaborando las estrategias de defensa		4	1	1	1	1	1	1	1	Informes
2.4.3. Actualizar permanente la información relativa a los procesos judiciales, arbitrales, conciliaciones, etc.		4	1	1	1	1	1	1	1	Informes
2.4.4. Elaborar y remitir informes mensuales de gestión de los procesos judiciales, arbitrales, conciliaciones, etc., tanto al Consejo de Defensa Jurídica del Estado como al titular de la entidad		4	1	1	1	1	1	1	1	Informes
2.5. Planificación y presupuesto		40,000								
2.5.1. Elaborar el Plan Operativo Institucional 2013		1							1	Plan Operativo aprobado
2.5.2. Evaluar el Plan Estratégico Institucional		2	1					1		Informe de evaluación de PEI
2.5.3. Evaluar el Plan Operativo Institucional		4	1	1	1	1	1	1	1	Informe de evaluación de POI
2.5.4. Elaborar proyectos para cooperación técnica		2							2	Convenios de cooperación técnica
2.5.5. Elaborar y difundir información estadística institucional		4	1	1	1	1	1	1	1	Informes
2.5.6. Elaborar Anuario Estadístico		1								Boletín
2.5.7. Reformular diseño de portal estadístico		1	1							Informe
2.5.8. Programación y formulación del Presupuesto 2013		2						1	1	Informe
2.5.9. Evaluación del Presupuesto 2012		2						1	1	Informe
2.5.10. Formalización de Modificaciones Presupuestales		12	3	3	3	3	3	3	3	Informe
2.5.11. Consolidar la información de los Servicios No Conformes de los procesos centrales		4	1	1	1	1	1	1	1	Informes de Control de Servicios No Conformes
2.5.12. Evaluar los indicadores los procesos centrales		4	1	1	1	1	1	1	1	Informes de Estado del SGC



2.5.14. Monitorear la revisión y/o actualización de los procedimientos		4	1	1	1	1	1	1	1	Informes de Estado del SGC
2.6 Tecnologías de Información		472,173								
Servicios informáticos operativos										
2.6.1 Mantener la continuidad de los servicios de Tecnología de Información contratados a terceros		4	3	1	1	1	1	1	1	Informe
2.6.2 Cumplimiento de Normatividad Informática		5	2	2	1	1	0	0	0	Informe
2.6.3 Mantener la operatividad de la infraestructura tecnológica		7	4	1	1	1	1	1	1	Informe
2.6.4 Renovación y ampliación de equipamiento informático		8	5	3	0	0	0	0	0	Informe
2.6.5 Desarrollar proyectos de mejora de los sistemas de información		5	4	1	0	0	0	0	0	Informe
2.6.6 Desarrollar proyectos de mejora de los servicios de Tecnología de Información		6	1	2	2	2	1	1	1	Informe
2.7 ODENA		7,000								
Asesoramiento a la Alta Administración en temas de su competencia										
2.7.1 Mantener canales de comunicación con instituciones públicas y privadas para transmitir información respecto a escenarios de riesgo que signifiquen la interrupción de la ITUP		100%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	Actividad permanente
2.7.2 Realizar charlas por especialistas de diversas instituciones sobre temas relacionados a la función de la ODENA		1		1						Lista de asistencia
2.7.3 Participar en las reuniones de coordinación y talleres convocados por el MINDEF a nivel nacional		8	2	2	2	2	2	2	2	Informe
2.7.4 Emitir informes trimestrales para OPP y semestrales para MINDEF, sobre cumplimiento del Plan		6	2	1	2	2	1	1	1	Informe
2.7.5 Emitir comunicados o artículos sobre temas relacionados a la ODENA		4	1	1	1	1	1	1	1	Comunicados emitidos
2.8 Secretaría Técnica del Consejo Directivo										
Administración de las sesiones del Consejo Directivo										
2.8.1 Informes de Gestión del Consejo Directivo, así como de los acuerdos y pedidos		4	1	1	1	1	1	1	1	
Gastos Generales										
Sub total		77,644								
Sub total		2,520,686								



6.9 Unidad Básica de Gestión: Gestión de Adquisiciones

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Optimizar los procesos institucionales	Procesos certificados con ISO 9001: 2008	6	6	Reportes de Auditoría Externa					Se realicen por lo menos el 80% de las actividades descritas	
	Simplificar procedimientos	0	10%	Informe de la Oficina de Desarrollo Institucional						
	Ejecución del gasto	80%	88%	Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas						
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Asegurar la provisión de bienes y servicios para la operatividad de la institución	Requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	97%	98%	Informe de la GAF					Se cuente con los recursos necesarios para la adquisición y contratación de los bienes y servicios.	
Producto 1	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
1. Proceso de gestión de logística implementado	Informe de proceso operativo	100%	100%				100%		Informe del Sistema de Gestión de Calidad	Mantener los recursos con los que cuenta el proceso logístico.
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
Responsable										
1.1. Elaborar Informe sobre descripción de procedimiento										
		GAF	1	1					Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas	
1.2. Verificación del cumplimiento del procedimiento										
		GAF	1				1		Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas	
Producto 2	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
2. Plan de adquisiciones implementado	Porcentaje de ejecución del PAC	100%	100%	30%	40%	20%	10%	5,072,600	Informe de avance de ejecución del PAC	Contar con el presupuesto proyectado
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:										
Responsable										
2.1. Elaborar Plan Anual de Contrataciones										
		GAF	1	1					PAC aprobado	



2.2. Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones	Indicador	100%	30%	40%	20%	10%	Informe de avance de ejecución del PAC		
							Informe del Supervisor de Logística	Informe del Supervisor de Logística	Medios de Verificación
2.3. Realizar el mantenimiento, reparación y acondicionamiento de la infraestructura institucional		4	1	1	1	1	GAF		
2.4. Mantener los equipos, documentación y vehículos institucionales en uso óptimo para el desarrollo de las actividades operativas		4	1	1	1	1	GAF		
Producto 3		Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Línea de Base 2010	Presupuesto	Supuestos Importantes
3. Normatividad y procedimientos respecto a adquisiciones de bienes y servicios actualizados	Directivas actualizadas	100%		100%			100%		Mantener los recursos con los que cuenta el proceso logístico.
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 3:									
3.1. Revisar y actualizar las directivas vigentes		1		1			GAF		Directivas actualizada
<b>Total</b>									<b>5,072,600</b>



**6.10 Unidad Básica de Gestión: Gestión de Competencias**

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION				SUPUESTOS IMPORTANTES		
Fortalecer el compromiso de los colaboradores	Nivel de Desempeño	60%	65%	Informe de la evaluación de desempeño				Se mantenga una comunicación efectiva entre la Alta Dirección y los colaboradores		
	Nivel de satisfacción del personal	65%	75%	Informe del nivel de satisfacción						
	Reconocimientos al personal obtenidas	0	4	Informe de los reconocimientos al personal						
<b>PROPOSITO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA DE BASE 2010</b>	<b>META 2012</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>				<b>SUPUESTOS IMPORTANTES</b>		
Contar con un personal motivado y con un alto nivel de desempeño que contribuyen al logro de los objetivos institucionales	Brechas de competencias en el personal	58%	75%	Informe de la evaluación de competencias				Receptividad de los colaboradores.		
	Propuestas aceptadas del personal para mejoras en la institución	0	1	Propuestas						
Producto 1	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
1. Plan de capacitación implementado	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación	42%	100%	10%	30%	20%	40%	860.000	Informe del plan ejecutado	Mantener los recursos con los que cuenta el proceso de personal
<b>ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:</b>										
1.1. Medir brechas de competencias		Responsable	2		1		1		Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas	
1.2. Ejecutar plan de capacitación institucional		GAF	100%	10%	30%	20%	40%		Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas	
1.3. Ejecutar Viajes de Inducción		GAF	3		1	1	1		Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas	
Producto 2	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
2. Comunicación interna fortalecida	Ejecución del Plan de Comunicación	100%	100%				100%	44.352	Informe del plan ejecutado	Mantener los recursos con los que cuenta el proceso de personal
<b>ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:</b>										
2.1. Evaluar el nivel de comunicación		Responsable	1		1				Informe del Supervisor de Personal	



2.2. Elaborar y ejecutar el Plan de comunicación			GAF	100%		30%	40%	30%	Presupuesto	Informe del Supervisor de Personal	Supuestos Importantes
Producto 3	Indicador		Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		Medios de Verificación	
3.	Ejecución del Plan de Clima Organizacional y Motivación		100%	100%	10%	30%	20%	40%	40,000	Informe del Supervisor de Personal	Mantener los recursos con los que cuenta el proceso de personal
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 3:											
3.1.	Elaborar Plan de Gestión de clima organizacional y motivación		GAF	1	1					Informe del Supervisor de Personal	
3.2.	Ejecutar plan para intensificar cultura de trabajo en equipo		GAF	100%	20%	30%	30%	20%		Informe del Supervisor de Personal	
3.3.	Ejecutar Plan de Reconocimientos, Estimulos y Bienestar en el Personal		GAF	100%		35%	35%	30%		Informe del Supervisor de Personal	
3.4.	Ejecutar Plan de Clima en OSITRAN		GAF	100%	10%	20%	35%	35%		Informe del Supervisor de Personal	
Producto 4	Indicador		Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
4.	Sistema de evaluación de desempeño implementado		100%	100%				100%		Informe del sistema implementado	Mantener los recursos con los que cuenta el proceso de personal
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 4:											
4.1.	Medir Desempeño en el personal		Responsable								
Producto 5	Indicador		GAF	1				1		Informe del sistema implementado	
5.	Normatividad y Directivas actualizadas		0	2		1			Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 5:											
5.1	Revisar y actualizar las directivas vigentes		Responsable							Directivas actualizadas	
Sub Total					2	1	1			Directivas actualizadas	
					944,352						



**6.11 Unidad Básica de Gestión: Gestión Directiva**

OBJETIVOS ESTRATEGICO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Mejorar la relación con el usuario	Nivel de satisfacción de los usuarios de ITUP	86%	87%	Encuesta						Se logre mayor acercamiento del Organismo Regulador con los usuarios
PROPOSITO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2010	META 2012	MEDIOS DE VERIFICACION					SUPUESTOS IMPORTANTES	
Incrementar los servicios de atención al usuario	Requerimientos atendidos	100%	100%	Informe						Se lleven a cabo actividades de difusión de los beneficios de la regulación
	Nivel de conocimiento que tiene el público del rol de OSITRAN	84%	86%	Encuesta						
Producto 1	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
1. Sistema de comunicación y difusión implementado	Plan de comunicación externa implementado	1						1,508,069	Informe del Plan ejecutado	Contar con los recursos necesarios para realizar las actividades previstas
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 1:										
1.1. Organizar y ejecutar reuniones de acercamiento sobre Regulación y Rol del OSITRAN dirigidos al Poder Legislativo, Medios de Comunicación, Autoridades Locales, entre otros		RRII	12	3	3	3	3		Lista de participantes a los talleres	
1.2. Organizar y ejecutar seminarios en provincias sobre Regulación e Infraestructura de Transportes de Uso Público		RRII	4	1	1	1	1		Lista de los participantes a los seminarios	
1.3. Visitas de inspección con medios de comunicación		RRII	12	3	3	3	3		Notas de prensa	
1.4. Charla Informativa: Ley 27806 - Ley de Transparencia con apoyo de PCM		RRII	2		1		1		Listas de participantes a las charlas	
1.5. Elaboración y actualización de murales institucionales.		RRII	12	3	3	3	3		Registro en el Archivo físico	



1.6. Desarrollar artículos para fortalecer la cultura regulatoria (artículos de difusión y promoción)	RRII	2	1		1		1				Artículos
1.7. Seguimiento y monitoreo de noticias	RRII	12	3	3	3	3	3				Registro en el Archivo físico
1.8. Apoyo en la ejecución de actividades, talleres, seminarios, audiencias públicas organizados por las diferentes Gerencias y Áreas de la Institución a nivel local y nacional toda vez que lo requieran	RRII	Según coyuntura				Informe					
1.9. Seminario Internacional de Regulación	RRII	1					1				Listas de participantes al seminario
1.10. Boletín Institucional para fomentar la cultura regulatoria	RRII	6	1	2	1		1				Boletines
1.11. Conceptualización y diseño de la Memoria Institucional 2011	RRII	1	1								Memoria institucional
1.12. Desarrollo de programas radiales orientado al usuario	RRII	4	1	1	1		1				Informes
1.13. Servicio de Media Training a voceros institucionales	RRII	2	1				1				Informes
1.14. Realizar acciones de difusión para posicionar al OSITRAN	RRII	12	3	3	3		3				Informes
1.15. Desarrollar estrategia de posicionamiento institucional	RRII	1	1								Informes
1.16. Organizar y realizar visitas con miembros de los Consejos de Usuarios Nacionales y Regionales a las diferentes concesiones supervisadas por el OSITRAN	RRII	4	1	1	1		1				Informe de visitas
1.17. Organizar y ejecutar talleres y/o Seminarios sobre la labor de los Consejos de Usuarios	RRII	4	1	1	1		1				Listas de participantes de los talleres



Producto 2	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
2. Lineamientos y Políticas de comunicación, relaciones públicas e imagen institucional consolidadas y actualizadas	Procedimientos revisados	1							Lineamientos y políticas actualizadas	Receptividad de los usuarios intermedios y finales
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 2:										
Responsable										
2.1. Revisar procedimientos internos		RRII	4	1	1	1	1		Nº de informe de procedimientos revisados	
Producto 3	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
3. Actualización de información de los actores vinculados a OSITRAN	Base de Datos actualizada	1							Base de datos	Receptividad de los usuarios intermedios y finales
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 3:										
Responsable										
3.1. Recopilar información de actores del OSITRAN		RRII	4	1	1	1	1		Informe	
Producto 4	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
4. Difusión de información actualizada de OSITRAN a través de los medios de comunicación	Notas de prensa difundidas	S/LB	Actividad permanente		Resumen periodístico elaborado por la ORI	Contar con los recursos necesarios para realizar las actividades previstas				
ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 4:										
Responsable										
4.1. Elaboración de Notas de prensa		RRII	12	3	3	3	3		Notas publicadas en medios de comunicación	
Producto 5	Indicador	Línea de Base 2010	Meta 2012	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Presupuesto	Medios de Verificación	Supuestos importantes
5. Oficina de atención al usuario implementada	Oficina	0						208,000	Informes de Oficina implementada	Contar con los recursos necesarios para realizar las actividades previstas



ACTIVIDADES DEL PRODUCTO 5:	Responsable											Informe de la implementación de la Oficina de atención al usuario	
5.1. Campaña dirigida al usuario	RRII	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe de implementación de la Oficina de atención al usuario
5.2. Realizar un estudio de Satisfacción al Cliente Externo e Interno y Usuario Final, respecto a los servicios que brinda OSITRAN y realizar un Diagnóstico y/o estudio de reconocimiento del OSITRAN	RRII	2		1		1		1		1			Estudios de satisfacción
5.3. Atención permanente de consultas vía web y correo electrónico	RRII	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Informe
5.4. Organizar sesiones para la creación de nuevos Consejos Usuarios Regionales donde la presencia de concesiones lo requiere	RRII	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe
5.5. Organizar sesiones de Consejo de Usuarios Nacionales de Red Vial, Aeropuertos y Puertos; y sesiones de Consejo de Usuarios Regionales de Arequipa, Cuzco, Piura y el Consejo Birregional de Iquitos-Yurimaguas.	RRII	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe
<b>Sub total</b>													<b>1,716,069</b>



## CAPÍTULO VII: SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL POI AÑO 2012

### 7.1. PROCEDIMIENTOS GENERALES

El Plan Operativo para el año 2012 se ejecuta de acuerdo a las políticas de la Institución y de las directivas que imparta la Gerencia General.

Cada Unidad Orgánica es responsable de la ejecución de las actividades programadas y el logro de los productos y de las metas previstas en el POI, dentro del plazo previsto.

### 7.2. EVALUACION DEL POI 2012

La evaluación del POI 2012, se realizará trimestralmente según la Directiva DIR-OPP-01-10 "DIRECTIVA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL"; por lo cual cada Unidad Orgánica debe presentar un informe de Gestión.

#### 7.2.1 Informes de Gestión

La ejecución del Plan Operativo será presentada a través de los Informes de Gestión Trimestral, los cuales se deberán ser presentados dentro de los primeros 15 días siguientes al término del trimestre en evaluación y deberán contener como mínimo lo siguiente:

- Cuadro Resumen del Informe de Gestión Trimestral.- Por cada uno de los productos y actividades programadas, el detalle de la ejecución trimestral y del acumulado anual correspondiente al trimestre en evaluación, de acuerdo al formato que será proporcionado por la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Descripción de los productos y actividades programadas realizadas en el trimestre.- Una breve reseña de las actividades más relevantes realizadas, el avance alcanzado, y de ser el caso, las dificultades y problemas surgidos durante su ejecución así como las soluciones implementadas. Cabe destacar que la descripción elaborada debe indicar los principales logros alcanzados con el desarrollo de dicha actividad.
- Descripción de las principales actividades no programadas en el trimestre.- Estas actividades no programadas deben ser reportadas siempre y cuando impliquen un impacto directo en el presupuesto institucional y/o se encuentren direccionadas al alcance de los Objetivos Estratégicos del PEI 2011-2015.

#### Cuadro N°4:

Cronograma de Fechas de Entrega de los informes de Evaluación

Nº	INFORME	FECHA
1	Al 1er Trimestre	Dentro de los primeros 15 días del mes de abril
2	AL 2do Trimestre	Dentro de los primeros 15 días del mes de julio
3	AL 3er Trimestre	Dentro de los primeros 15 días del mes de octubre
4	AL 4to trimestre	Dentro de los primeros 15 días del mes de enero del siguiente año

### 7.3. MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Las modificaciones al Plan Operativo deberán ser oportunamente solicitadas y sustentadas mediante un informe dirigido al Gerente General, en el que además de explicar las razones de la modificación, se incluirá, la reprogramación o la exclusión de los productos y/o a las actividades.

Asimismo, en el caso de modificaciones que conlleve a cambios en la programación de otras actividades y objetivos de otras Gerencias u Oficinas, éstas deberán ser coordinadas de tal manera que se prevea los cambios en las demás Áreas.

Las modificaciones no aprobadas serán consideradas como incumplimiento.

Las Gerencias y Oficinas podrán realizar hasta 4 modificaciones anuales al Plan Operativo Institucional.



## CAPÍTULO VIII: PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA)

Cuadro N°5:  
Presupuesto Inicial de Apertura

Código	Actividad	Concepto	PIA 2012
1.000110	Conducción y Orientación Superior	Personal y Obligaciones	3,176,696
		Bienes y Servicios	763,817
<b>Sub Total</b>			<b>3,940,513</b>
1.000267	Gestión Administrativa	Personal y Obligaciones	1,781,521
		Pensiones y Prestaciones (EPS)	480,000
		Bienes y Servicios	4,639,052
		Otros Gastos (Arbitrios e impuesto vehicular)	25,000
		Adquisición Activos No Financieros	1,889,100
<b>Sub Total</b>			<b>8,814,673</b>
1.015511	Difusión de imagen y promoción de Relaciones Institucionales	Personal y Obligaciones	466,053
		Bienes y Servicios	1,716,069
<b>Sub Total</b>			<b>2,182,122</b>
1.015030	Acciones de Control	Personal y Obligaciones	632,850
		Bienes y Servicios	277,888
<b>Sub Total</b>			<b>910,738</b>
1.014794	Regulación y Fijación de Tarifas	Personal y Obligaciones	1,744,022
		Bienes y Servicios	834,958
		Adquisición Activos No Financieros	140,000
<b>Sub Total</b>			<b>2,718,980</b>
1.016087	Supervisión y Fiscalización de Servicios de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Personal y Obligaciones (Planilla y Aportes)	7,143,461
		Bienes y Servicios	10,498,905
<b>Sub Total</b>			<b>17,642,366</b>
1.000169	Defensa Judicial del Estado	Personal y Obligaciones	165,653
		Bienes y Servicios	658,752
<b>Sub Total</b>			<b>824,405</b>
1.014795	Solución a Reclamos y Controversias	Personal y Obligaciones	1,754,549
		Bienes y Servicios	250,976
		Adquisición Activos No Financieros	27,400
<b>Sub Total</b>			<b>2,032,925</b>
<b>TOTAL OSITRAN</b>			<b>39,066,722</b>
OSITRAN	<b>CONCEPTO</b>		<b>PIA 2012</b>
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>37,010,222</b>
	Personal y Obligaciones		16,864,805
	Pensiones y Prestaciones (EPS)		480,000
	Bienes y Servicios		19,640,417
	Otros Gastos		25,000
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>2,056,500</b>
	Adquisición Activos No Financieros		2,056,500
<b>TOTAL</b>		<b>39,066,722</b>	

